

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1295

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA

## Impreso el día

Término del artículo 113:

SUMARIO: **Logros** alcanzados por el Convenio de Vinculación Tecnológica entre el INTA, el IMyZA, el IGEAF, el INTA Sáenz Peña, el INTA Reconquista, el Instituto de Botánica del Nordeste y las provincias de Chaco, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero, para el control del picudo del algodónero. Expresión de beneplácito. **Morante.** (5.616-D.-2010.)

– *Ulises U. J. Forte.* – *Irma A. García.* – *Ruperto E. Godoy.* – *Gladys E. González.* – *Christian A. Gribaudo.* – *Antonio A. Morante.* – *Pablo E. Orsolini.* – *Sergio H. Pansa.* – *Raúl A. Rivara.* – *Alejandro L. Rossi.* – *Alex R. Ziegler.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por los logros alcanzados por el Convenio de Vinculación Tecnológica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola (IMyZA), el Instituto de Genética “Ewald A. Favret” (IGEAF), el Instituto de Biotecnología, la Estación Experimental INTA Sáenz Peña, la Estación Experimental INTA Reconquista, el Instituto de Botánica del Nordeste y las provincias del Chaco, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero, con el fin de desarrollar biotecnologías no contaminantes para el control del picudo del algodónero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de septiembre de 2010.

*Ricardo Buryaile.* – *Lisandro A. Viale.*  
– *Alberto Paredes Urquiza.* – *Marta B. Quintero.* – *Oscar E. Albrieu.* – *Gumersindo F. Alonso.* – *Hector J. Alvaro.*  
– *Lucio B. Aspiazu.* – *Juan F. Casañas.* – *Jorge O. Chemes.* – *Rosa L. Chiquichano.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los logros alcanzados por el Convenio de Vinculación Tecnológica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola (IMyZA), el Instituto de Genética “Ewald A. Favret” (IGEAF), el Instituto de Biotecnología, la Estación Experimental INTA Sáenz Peña, la Estación Experimental INTA Reconquista, el Instituto de Botánica del Nordeste y las provincias del Chaco, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero en la búsqueda de generar conocimientos y desarrollar biotecnologías no contaminantes para el control del picudo del algodónero.

*Antonio A. Morante.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Ricardo Buryaile.*